



Municipalidad Concepción Copan 2022-2026

Alcalde: Mario Cesar Aguilar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: municipalidadconcepcion2017@gmail.com

Facebook: www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022




CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 10, punto 13, tomo # 53**, que literalmente dice; Municipalidad de Concepción Copan 03 de abril del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa el Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal . Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora, señor Juan Genaro de Jesús, señor Miguel Antonio Fuentes, señor Oscar David Ventura miembros de la comisión Ciudadana de transparencia presidentes de CODECOS, representantes de Iglesia y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:10 am, **2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13- ACUERDOS MUNICIPALES. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) Acuerda apoyar con fondos de salud con la cantidad de 5000.00 lempiras al señor Adelmo Márquez Aguilar con Documento Nacional de identificación 0403-1967-00091 de la Comunidad de Candelaria concepción como ayuda social para cubrir gastos médicos. B) Acuerda apoyar con fondos de salud con la cantidad de 1000.00 lempiras al señor Reinaldo Soriano Márquez con Documento Nacional de identificación 0403-1987-00041 de la Comunidad de Candelaria concepción como ayuda social para cubrir gastos de operación. Puntos-14-15-16-17** No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:51 pm. Siendo aprobada y firmada esta acta en la fecha 15 de junio del año 2023. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 06 de septiembre del año 2023


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad Concepción Copan 2022-2026

Alcalde: Mario Cesar Aguilar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: municipalidadconcepcion2017@gmail.com

Facebook: www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 11, tomo # 53**, que literalmente dice; Municipalidad de Concepción Copan 17 de abril del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores el Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, ,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando con excusa el Señor Osman Obdulio Miranda Portillo Regidor municipal V, Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora, señor Juan Genaro de Jesús, señor Oscar David Ventura señor marco Tulio Ardon, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia C.C,T, presidentes de CODECOS, Miembros de la Policía Nacional Preventiva, Alcaldes Auxiliares Representantes de Iglesias, representantes de Educación, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:18 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10- **ACUERDOS MUNICIPALES. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) acuerda contratar los servicios de una cargadora propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Identidad 0408-1988-00140 para aperturar y limpiar paso de agua en el terreno del centro educativo fraternidad de la comunidad de Agua Buena y habilitar paso en mal estado entre agua buena y barbascales, y colocación de alcantarillas B) acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con documento nacional de identificación 0409 1975 00010 para construcción de iglesia católica de la comunidad de agua buena concepción copan II etapa. C) acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con documento nacional de identificación 0409 1975 00010 para construcción de techo de iglesia católica del casco urbano concepción copan D) Acuerda realizar pago de 800 libras para los Centros Educativos del municipio por la cantidad de 54,800.00 lempiras a Editorial Sur de Honduras SA de CV EDISUR según acuerdo de la Corporación municipal según Acta # 35 de la fecha 15 de noviembre del año 2022 punto 17. Puntos 11-12-13-14-15-16-17-18. No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 1:05 pm. Esta acta fue aprobada y firmada el día 03 de julio del año 2023. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 06 de septiembre del año 2023



LIC. MARIA GERALDINA QUINTERO
SECRETARIA MUNICIPAL

